

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

> 1 8 NOV 2005 Salta, Expediente nº 12.451/2005

RESOLUCION D Nº 478/05

VISTO:

La presente actuación, mediante la cual se tramita la adquisición de cinco (5) escritorios para PC con destino al Gabinete de Informática, y

## **CONSIDERANDO:**

Que obra solicitud del encargado del Gabinete de Informática, argumentando lo peticionado en la necesidad de contar con escritorios para la puesta en funcionamiento de nuevos equipos informáticos.

Que dicha necesidad dio origen al llamado a Contratación Directa Nº 12/2005, de la que participaron conocidas tirmas del medio y que del análisis de las propuestas presentadas en tiempo y forma, cabe considerar la cotización elevada por la firma Casanova Oficinas.

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente del señor Decano de esta Facultad y con el crédito para afrontar la erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto nº 436/00, Art 27 y Decreto nº 1023/01.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

**ARTICULO 1º: Adjudicar** la presente **Contratación Directa Nº 12/05** por un importe total de \$755,00 (Pesos setecientos cincuenta y cinco) a la firma CASANOVA OFICINAS, con domicilio en calle Alberdi Nº 417, correspondiente a la provisión de cinco (5) escritorios de 1,00 x 0,60, sin cajonera, con base para CPU, color nogal, en virtud de ajustarse a las necesidades y cotización conveniente.

A.



## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

> 1 8 NOV 2005 Salta. Expediente nº 12.451/2005

RESOLUCION D Nº 478/05

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 755,00 (Pesos setecientos cincuenta y cinco) en el Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial 7 Equipo de Oficina y Muebles, del presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el presente ejercicio.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la firma adjudicada: CASANOVA OFICINAS, Dirección de Patrimonio y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.

Lic. SECRETARIA

FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD